

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	FACULTAD DE INGENIERÍA	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	DPTO. OBRAS CIVILES Y GEOLOGÍA	
CARRERA	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	
JORNADA (Horas cronológicas)	42.5 HRS	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
<p>El(la) académico(a) deberá poseer el título profesional de Ingeniero(a) Civil en Obras Civiles o equivalente, con especialización deseada en el área de ingeniería de transporte o ingeniería vial, y contar deseablemente con grado de Magíster o Doctorado o encontrarse en vías de obtención (no excluyente). Asimismo, se espera que el(la) académico(a) demuestre competencias e interés en el fortalecimiento de la docencia en pregrado, contribuyendo a la formación de profesionales con sólidos conocimientos teóricos y aplicados, y que participe activamente en el desarrollo disciplinar de la ingeniería civil en obras civiles, mediante la vinculación con el medio, la innovación y el apoyo a iniciativas académicas y profesionales del área</p>		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<p>El cargo se establece como Profesor de planta adjunta. Su función principal es apoyar las siguientes actividades académicas de las carreras del Departamento de Obras Civiles y Geología:</p> <p>A. Docencia:</p> <p>A.1. Dictar asignaturas a nivel de pregrado en las áreas de ingeniería Civil con enfoque a la innovación.</p> <p>A.2. Apoyar educación continua en las áreas y carreras del Departamento de Obras Civiles y Geología.</p> <p>A. 3. Guiar Trabajos de Título en las Carreras del Departamento de Obras Civiles y Geología, en cursos de las áreas de especialidad en el ámbito de la Ingeniería Civil en Obras Civiles.</p> <p>A. 4. Participación efectiva en proyectos de mejoramiento de la docencia (externos, PID).</p> <p>A. 5. Postular a proyectos y/o realizar gestiones que permitan desarrollar la línea del área de transporte según cursos asociados, asesorando técnicamente en la compra de equipos, para docencia e investigación si fuera requerido.</p> <p>A.6. Colaborar en el desarrollo de prestación de servicio en el área de la Ingeniería.</p>		

B. Investigación

B. 1. Desarrollar e implementar línea de investigación en docencia y/o formar equipos de investigación con enfoque hacia la innovación, relacionados con los ámbitos de ingeniería Civil en general, según necesidades y lineamientos de desarrollo del Departamento de Obras Civiles y Geología con énfasis en mejoramiento de la docencia.

C. Extensión.

C.1. Organizar eventos de extensión académica como foros, seminarios relacionados con su línea de investigación y/o, según requerimiento de su departamento.

C.2. Tener las competencias para postular a licitaciones públicas o privadas de proyectos de Ingeniería Civil.

D. Gestión

D.1. Participar activamente en las comisiones de trabajo que le designe el Decano o director de departamento.

GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)

DOCTOR	X	(Deseable)
MAGISTER	X	(Deseable)
LICENCIADO	X	Obligatorio (Título Profesional)
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	3	Deseable laboral, al menos 1 años en el desarrollo de docencia.

II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO

PLANTA (Marcar con una X)

PERMANENTE		
ADJUNTA	X	

CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)

TITULAR		La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		

CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)

PROFESOR ADJUNTO		La categoría se definirá en proceso de categorización
INSTRUCTOR ADJUNTO		
INVESTIGADOR ADJUNTO		

DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)

Se requiere que el postulante cumpla con el siguiente perfil:

- En lo general se solicita que realice actividades de docencia, extensión y vínculo y/o gestión académica según las obligaciones de la respectiva planta y categoría o calidad.
- En específico se solicita que cumpla con lo siguiente.
 1. Formación profesional: Ingeniero Civil en Obras Civiles o Ingeniero Civil, con especialización en transporte o vialidad, deseable grado de Magister o en vías de obtención
 2. Manejo de idioma: inglés, nivel intermedio.
 3. Competencias:
 - a. Habilidades docentes.
 - b. Proactivo(a), responsable.
 - c. Innovador(a)

DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y convenio de desempeño)

1. Realizar docencia de pregrado de acuerdo a los requerimientos del Departamento.
2. Postular a fondos concursables como investigador en proyectos de investigación en docencia.
3. Organizar actividades de extensión (charlas, cursos, clases magistrales) que vinculen a la carrera de Ingeniería Civil en Obras Civiles, con el medio regional y/o nacional.

INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

Ingeniería de Transporte

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

1 años en el desarrollo de docencia (demostrable)
Postulación o ejecución de proyectos de ingeniería.

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			x
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			
4. Productividad			
5. Iniciativa			

6. Autonomía			x
7. Pensamiento Analítico			
8. Capacidad de Organización y Planificación			
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			x
11. Trabajo en Equipo			x
12. Habilidades de Comunicación			
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			x
15. Orientación al Resultado			
COMPETENCIAS			
OTRAS COMPETENCIAS			
Manejo de software a nivel medio avanzado de la disciplina, en específico para uso en línea disciplinar de ingeniería de transporte o ingeniería vial			
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS			
Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección de Desarrollo de Personas			